



Viernes 25 de octubre de 2013 OSG-SME-568-2013 WR FN 12439 29/10/13

Señores (as)
Vicerrectores (as), Decanos (as)
Directores (as) de Escuelas, Centro e Institutos de Investigación
Directores (as) de Sedes Regionales, Estaciones Experimentales
Directores Oficinas Administrativas
Jefes (as) Administrativos (as)

Estimados (as) señores (as):

Con la finalidad de que sus Unidades Académicas y Administrativas, tomen las previsiones necesarias, me permito comunicarles a partir del 01 de noviembre del 2013, la Sección de Maquinaria y Equipo no recibirá órdenes de trabajo, exceptuando emergencias como los siguientes casos: reparación de plantas eléctricas, elevadores, bombas de agua, aires acondicionados de laboratorios de investigación, ultrabajas, cuartos fríos, y equipos que mantengan reactivos ó materiales que se encuentren en investigación.

En espera de su comprensión y colaboración.

Atentamente,

Sc. Oscar Mario Molina Molina

Director

Oficina de Servicios Generales

Jefe

Sección Maquinaria y Equ

BA. Jesus Brenes Féfr

ib£\rbc

PRIADER